

Formato 10 B

Información relativa a la escala de remuneraciones, bonificaciones y demás estímulos pagados que se pagan a las autoridades

Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Jaén

Periodo: 2020 (agosto a diciembre)

Cargo	Remuneración (S/)	Bonificación		Otros estímulos (*)	Importe Total (S/)
		Concepto	Importe		
Presidente de la Comisión Organizadora	15,600.00	Aguinaldo	300.00	300.00	78,600.00
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora	15,300.00	Aguinaldo	300.00	300.00	77,100.00
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora	15,300.00	Aguinaldo	300.00	300.00	77,100.00

Nota: El Importe Total obtenido es, remuneración mensual por los meses trabajados (agosto a diciembre 2020) más el aguinaldo de Navidad.

La escala remunerativa se encuentra establecida en la Resolución N° 007-2019-CO-UNJ. Las Retribuciones se realizan a través de Planillas de Pagos, bajo el régimen 1057 - CAS como integrantes de la Comisión Organizadora de la UNJ.

En el campo **Otros estímulos (*)**, se está considerando el bono para la reactivación económica a favor del personal de las entidades del sector público en cumplimiento de la Nonagésima Segunda Disposición Complementarias Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. Se atendió con el bono por única vez en el presente mes de diciembre 2020 a cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora.





Jaén, 31 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 240- 2020-UNJ/DGA-URH

SEÑOR:

Mg. Damián Sandoval Leonardo

Oficina de Gestión de Calidad.

Universidad Nacional de Jaén

Presente.-

ASUNTO : ALCANZO INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS FORMATOS 10A Y 10B PARA EL PORTAL WEB DE TRANSPARENCIA DE LA UNJ.

REFERENCIA : Informe N°174- 2020-UNJ/DGA-ORH-UPR, de fecha 31.12.2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su Despacho, respecto de la información contenida en los formatos 10A y 10B de la escala de remuneración, bonificaciones y demás estímulos pagados al personal docente y autoridades universitarias, según detalle:

Formato 10B, remuneración mensual y bonificación de los miembros de la Comisión Organizadora de agosto a diciembre 2020.

Formato 10A, remuneración y bonificación que perciben los docentes ordinarios, de agosto al 31 de diciembre 2020 y docentes contratados Semestre Académico 2020 – II, iniciando sus labores en diferentes periodos, correspondiente, agosto, 28 de setiembre, 26 de octubre 2020.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Abog. Lelis Pilco Gómez

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Universidad Nacional de Jaén

Cc: Archivo.
DGGCEAU



PERÚ

Universidad Nacional
de Jaén

Dirección General
de Administración

Unidad de
Recursos Humanos

Planillas y
Remuneraciones

Resolución del Consejo Directivo N° 0002-2018-Sunedu/Cd
“Año de la Universalización de la Salud”

MAD: 220044

Jaén, 31 de diciembre de 2020

INFORME N° 174-2020-UNJ/DGA-URH-PR.

Señor:

Abog. Lelis Pilco Gómez

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Presente.-

Asunto : REMITO INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE FORMATOS 10A Y 10B PARA EL PORTAL WEB DE TRANSPARENCIA DE LA UNJ.

Referencia: OFICIO N° 242-2020-OGC-UNJ/D. (EXP. N° 189918)

Es grato dirigirme a usted, con respecto al documento en referencia, haciendo llegar a su Despacho los formatos 10A y 10B sobre Información relativa a la escala de remuneraciones, bonificaciones y demás estímulos pagados al personal docente y autoridades para su actualización en el Portal Web de Transparencia de nuestra Casa Superior de Estudios.

Cabe precisar, en el formato 10B se detalla la remuneración mensual y bonificación que perciben las autoridades (miembros de la Comisión Organizadora) a partir del mes de **agosto a diciembre 2020**, como Funcionarios bajo el Régimen Laboral 1057; y el formato 10A se detalla la remuneración mensual y bonificación que perciben los docentes Ordinarios a partir del mes de **agosto al 31 de diciembre 2020** y docentes contratados en el Semestre Académico 2020 - II, a partir de agosto 2020, y en algunos casos iniciaron sus labores el 28 de setiembre, 26 de octubre 2020.

Por lo que, remito la información para su respectivo visto bueno para ser presentada a la Oficina que lo requiere.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Mg. Lic. Rocio Flores Arce
JEFE UNIDAD PLANILLAS Y
REMUNERACIONES

Anexo:

- Formato 10 A
- Formato 10 B